



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

12860

Aprobación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca para el ejercicio 2020

Finalizado el plazo de exposición pública de día 24.11.19 al 16.12.19 del presupuesto municipal del ejercicio 2020, (anuncio de aprobación inicial, BOIB núm. 159 de 23 de Noviembre de 2019), el Ayuntamiento en sesión plenaria de 19.12.19 ha resuelto la reclamación presentada por el Club Voleibol Ciutadella y ha aprobado de forma definitiva el presupuesto general del Ayuntamiento de Ciutadella para el ejercicio de 2020, que comprende el de la propia entidad, el de los Patronatos Municipales de Escuelas Infantiles y del Hospital Municipal, el del Consorcio para el desarrollo deportivo y el de la Fundación Ciutadella Cultura.

El resumen por capítulos de los diferentes presupuestos es el siguiente:

A. ESTADO DE INGRESOS

	CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	PATRONATO ESCUELAS INFANTILES	PATRONATO HOSPITAL MUNICIPAL	CONSORCI PER AL DESENVOLUPAMENT ESPORTIU	FUNDACIÓ CIUTADELLA CULTURA
1	IMPUESTOS DIRECTOS	14.945.000,00€	---	---	---	---
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	633.300,00€	---	---	---	---
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	9.176.180,59€	180.000,00€	832.500,00€	---	21.000,00€
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.745.588,26€	905.500,00€	1.836.850,71€	70.700,04€	207.170,00€
5	INGRESOS PATRIMONIALES	675.410,39€	---	93.100,00€	---	---
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00€	---	---	---	---
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	198.014,59€	30.000,00€	20.000,00€	239.136,36€	---
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00€	--	---	---	---
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00€	---	---	---	---
	TOTAL:	34.373.493,93€	1.115.500,00€	2.782.450,71€	309.836,40€	228.170,00€



**B. ESTADO DE GASTOS**

	CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	PATRONAT ESCOLES INFANTILS	PATRONAT HOSPITAL MUNICIPAL	CONSORCI PER AL DESENVOLUPAMENT ESPORTIU	FUNDACIÓ CIUTADELLA CULTURA
1	GASTOS DE PERSONAL	11.968.968,99€	486.499,12€	2.073.947,44€	---	118.170,00€
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES	13.094.453,23€	575.561,65€	600.700,00€	1.000,00€	104.000,00€
3	GASTOS FINANCIEROS	898.587,99€	---	---	69.700,04€	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.149.355,34€	---	5.000,00€	---	
5	FONDO DE CONTINGENCIA	319.703,41€	10.770,00€	82.803,27€	---	
6	INVERSIONES REALES	1.364.112,84€	42.669,23€	20.000,00€	---	6.000,00€
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	637.866,50€	---	---	---	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00€	---	---	---	
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00€	---	---	239.136,36€	
	TOTAL:	34.373.493,93€	1.115.500,00€	2.782.450,71€	309.836,40€	228.170,00€

Lo cual se publica, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169.3, del RDL 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Así mismo, de acuerdo con lo que establece el artículo 127, del RDL 781/86 de 18.04, se publican las plantillas de personal correspondientes al ejercicio de 2020.

A) AYUNTAMIENTO		
PLANTILLA FUNCIONARIOS		
FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL		GRUPO
1	Secretario/a	A1
1	Interventor/a	A1
1	Tesorero/a	A1
FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		GRUPO





2	Técnicos/as administración general	A1
15	Administrativos/as	C1
21	Auxiliares administrativos	C2
3	Subalternos	AP
FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		GRUPO
7	Técnicos/as superiores	A1
5	Técnicos/as medios	A2
2	Técnicos/as auxiliares	C1
2	Auxiliares delineación	C2
2	Inspectores	A2
3	Subinspectores	A2
13	Oficiales	C1
51	Policías	C1
1	Jardineros	C2
PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO		GRUPO
13	Titulados/das superiores	A1
14	Titulados/das medios	A2
1	Titulado/a auxiliar	C1
3	Jefe CMO	C2
2	Jefe CMO	AP
4	Técnico/ operativo	C2
1	Técnico/a operativos	AP
27	Oficiales CMO	C2
11	Ayudantes CMO	C2
6	Monitores/as	C2
1	Informador/a	C2
20	Trabajadores/as familiares	C2





3	Trabajadores/as servicios sociales	AP
10	Operadores/as	C2
23	Subalternos/as	C2
7	Peones	AP

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL		GRUPO
--	--	-------

1	Monitor/a deportivo	C2
1	Trabajador/a familiar	C2
2	AODL	A1

--	--	--

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARI TEMPORAL		
---	--	--

1	TAE urb. arquitecte	A1
1	TAG ass.jurídico urbanisme	A1
2	TAE assessor jurídic	A1

--	--	--

B) PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO		GRUPO
------------------------------------	--	-------

1	Gerente	A1
3	Profesores/as	A2
8	Educadores/as	B
1	Auxiliar administrativo	C2

--	--	--

C) PATRONAT DE L'HOSPITAL MUNICIPAL

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIX		GRUPO
-----------------------------------	--	-------

1	Gerente/a	A1
1	Psicólogo/a	A1
3	Enfermeras/os	A2
1	Administrativo/a	C1

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/172/1050336>





1	Chef de cocina	C1
25	Auxiliar de Enfermería	C2
1	Cocinero/a	C2
3	Conserje	AP
4	Auxiliar de cocina	AP
1	Limpiador/a	AP
3	Auxiliar de lavandería	AP
1	Mantenimiento	C2
1	Monitor/a	C2
1	Técnico en gestión	A2
PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL EVENTUAL		GRUPO
1	Enfermero/a (DUE)	A2
3	Trabajador/as familiares	C2
1	Trabajador/a social	A2
1	Auxiliar Enfermería	C2
1	Monitor/a (1/2 jornada)	

RESUMEN DE PLANTILLAS

	FUNCIONARIOS	LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL	FUNCIONARI TEMPORAL	EVENTUAL	TOTAL
AYUNTAMIENTO	130	146	4	4	0	284
PATRONATO ESCUELAS INFANTILES	0	13	0	0	0	13
PATRONATO HOSPITAL MUNICIPAL	0	47	7	0	0	54
CONSORCI PER AL DESENVOLUPAMENT ESPORTIU	0	0	0	0	0	0
FUNDACIÓ CIUTADELLA CULTURA	0	0	0	0	0	0
TOTAL	130	206	11	4	0	351

Ciutadella de Menorca, 20 de diciembre de 2019

La Alcaldesa acctal
Fátima Anglada Ametller

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/172/1050336>

